



TALLER PRÁCTICO: EL LETRADO DEL TURNO DE OFICIO ANTE EL REGLAMENTO DE MEDIACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Organizado por la Sección de Turno de Oficio y Sección de Mediación del ICAV

13 de diciembre de 2022 de 16 a 20 horas y 14 de diciembre de 2022 de 10 a 14
horas (8 horas)

Curso Presencial (Aula ICAV)

Plaza de Tetuán, 16

OBJETIVO

Entre las novedades se encuentra que las personas mediadas podrán contar con asistencia y asesoramiento externo al amparo de la ley 24/20158, pudiendo tener derecho a un procedimiento de mediación gratuito. Se trata de un curso taller eminentemente práctico donde se examinarán además los posibles conflictos, a fin de determinar si procede mediación y nuestro papel en la misma como letrados de turno de oficio.

PROGRAMA

- 1.- *El nuevo reglamento de mediación de la comunidad valenciana.*
- 2.- *Derecho a la justicia gratuita en y para la mediación.*
- 3.- *Aprender a identificar el fondo del conflicto para su derivación o no a mediación: proceso de identificación del conflicto, expresión y posible resolución.*
- 4.- *Identificar los modos de resolver los conflictos para acompañar al justiciable en los distintos conflictos judiciales que puedan producirse.*
- 5.- *Aprender a crear sintonía con el justiciable.*

PONENTES

D^a. Encarna Leal Pérez. Abogada y mediadora. Especialista en derecho de familia, menores y violencia de género y doméstica.

D^a. María Dolores Hernández Gutiérrez. Abogada y mediadora. Especialista en derecho de familia, jurisdicción de menores y violencia de género y doméstica.

IMPORTE

85€ Colegiados/as ICAV con más de 5 años de colegiación.

70€ Colegiados/as ICAV con menos de 5 años de colegiación, Jubilados/as con 20 años o más de ejercicio profesional acreditado en el ICAV, Asociados/as ICAV, alumnado del Máster Abogacía UV de la CEU-UCH y de la UCV.

170€ Otros profesionales.



INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado Formación/[Oferta Formativa](#).

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas presenciales realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión.
- Para obtener el Certificado del curso se debe asistir al **100%** de las horas del curso.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas anteriores a su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- El certificado podrán descargarlo a partir del **5º día tras la finalización del curso**. La descarga la podrá realizar de la siguiente manera:
 - **Colegiados/as** deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de ACCESO COLEGIADAS/OS con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín Gestión Personal, pinchar sobre el cajetín cursos del colegiado.
 - **Asociados/as ICAV** deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de ACCESO ASOCIADAS/OS con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín de FORMACIÓN, pinchar en el apartado Certificados Colegiales donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña, elegir del desplegable “certificados de formación” y clicar en acceder.
 - **No colegiados/as** en la web del ICAV (www.icav.es) deberán clicar en el Menú FORMACIÓN, dentro encontrarán un cajetín llamado Certificados No Colegiadas/os, clicar en el cajetín y seguir las instrucciones del tutorial.